Chusacá, Sibaté marzo 26 de 2021

Señores:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN
Bogotá D.C.

EN MI CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ – ASOMUÑA

NIT: 800.027.040-4

CERTIFICO QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de los órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditara mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E-T.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2021

Muy atentamente,

WALTER OCAMPO GUTIERREZ
Director Ejecutivo y Rep. Legal

C.Copia; carpeta ESAL

ASOMUÑA
Asociación de empresarios de Sibaté, Soacha y sur de Bogotá D.C.
Km 1 vía a Silvania, Planta de Eternit Colombiana S.A. Zona industrial El Muña - Sibaté Cundinamarca
Tel (57 - 1) 719 88 78 Fax. 719 88 49 Móvil 315 474 23 05
e-mail: info@asomuna.org
www.asomuna.org
BOGOTÁ - COLOMBIA - SURAMÉRICA